

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las diez horas del día veinte de septiembre del año dos mil dieciséis, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito en el número ciento dos de la Avenida las Torres, Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, contadora pública Gabriela Benites Doncel, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera y maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto; así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Miguel Ángel Torres Olguín, representante propietario del Partido Acción Nacional; licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, quien se incorpora en el transcurso de la sesión; ciudadano José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, quien se incorpora en el transcurso de la sesión; licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del partido Nueva Alianza, quien se incorpora en el transcurso de la sesión; licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, quien se incorpora en el transcurso de la sesión; licenciado José Antonio Zumaya de la

Mora, representante propietario del Partido Encuentro Social; ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del partido Morena; licenciado Christian Fernando Trejo Lugo, representante suplente del Partido del Trabajo; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, bajo el siguiente Orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el veintinueve de agosto del presenta año. IV. Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las comisiones permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro. VI. Presentación y votación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de junio de dos mil dieciséis, presentados por la organización Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., la cual pretende constituirse como partido político local. VIII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de junio de dos mil dieciséis, presentados por la organización Convergencia Querétaro, la cual pretende constituirse como partido político local. IX. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de junio de dos mil dieciséis,

presentados por la organización Humanistas Renovados por Querétaro A.C., la cual pretende constituirse como partido político local. X. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de junio de dos mil dieciséis, presentados por la organización Nueva Generación Azteca, A.C., A.P.N., la cual pretende constituirse como partido político local. XI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de junio de dos mil dieciséis, presentados por la organización Querétaro Democrático y Ciudadano, A.C., la cual pretende constituirse como partido político local. XII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual se aprueban las acreditaciones de observadores que participarán en el proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro. XIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba el número y ubicación de los centros de votación y mesas receptoras de voto, así como la designación de funcionarios que integran las mesas receptoras de voto, del proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro. XIV. Asuntos Generales. - - - - - Inicio de la sesión. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenos días. Da inicio la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este día martes veinte de septiembre de dos mil dieciséis, a las diez horas en la Sala de Sesiones del Consejo General. Asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido,

deberá celebrarse la sesión del Consejo General a las diez quince horas del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos presentes y de los que nos siguen por internet. Señor Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito que verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que vamos a tratar en esta sesión, conforme al orden del día que se propuso. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, buenos días a todas y a todos, me permito dar cuenta de la presencia del licenciado Miguel Ángel Torres Olguín, representante del Partido Acción Nacional; del licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante del partido Movimiento Ciudadano; del licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante del Partido Encuentro Social; del ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante del partido Morena y del licenciado Christian Fernando Trejo Lugo, representante del Partido del Trabajo. Por cuanto ve a las Consejeras y Consejeros Electorales, doy cuenta de la presencia de la contadora pública Gabriela Benites Doncel, de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, de la licenciada Jazmín Escoto Cabrera, de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, del maestro Jesús Uribe Cabrera, del maestro Luis Octavio Vado Grajales, del maestro Gerardo Romero Altamirano, en su carácter de Consejero Presidente y el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo por lo tanto informo a este Colegiado que existe quórum legal para sesionar, de esta manera se instala formalmente esta sesión ordinaria, y en ese sentido los acuerdos, las resoluciones y los actos que se desahoguen tendrán el carácter de válidos y legales. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles,

Secretario Ejecutivo.- Si me permite Presidente dar cuenta de un oficio recibido el pasado seis de agosto del año en curso, suscrito por la ciudadana María Gabriela Moreno Mayorga, Comisionada Política Nacional del PT en Querétaro, por medio del cual solicita se acredite al licenciado Christian Fernando Trejo Lugo como representante suplente del Partido del Trabajo ante este Consejo General, en sustitución del ciudadano Gilberto Fuentes Zavala, por lo tanto rogaré a todos ustedes ponernos de pie para que se le tome la protesta de ley. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Licenciado Christian Fernando Trejo Lugo, representante del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación, los reglamentos y acuerdos de este Instituto?... En el uso de la voz el licenciado Christian Fernando Trejo Lugo, representante del Partido del Trabajo.- Sí, protesto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Si no lo hiciera así que la ciudadanía se lo demande. Tomen asiento por favor. Señor Secretario desahogue el siguiente punto en el orden del día. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, si me permite brevemente dar cuenta de la incorporación a esta sesión de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante del Partido Verde Ecologista de México, del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del partido Nueva Alianza y del licenciado Sócrates Alejandro Valdez Rosales, representante del Partido Revolucionario Institucional. Continuando con nuestra sesión informo que el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día y con fundamento en los artículos sesenta, sesenta y cinco fracción trigésima, sesenta y ocho y sesenta y nueve de la Ley Electoral, cuarenta y ocho, fracciones primera, segunda

y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cuarenta y siete a cincuenta y uno, y sesenta y uno, al sesenta y nueve del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día para la sesión ordinaria que nos ocupa y los integrantes de este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública resulta del conocimiento de los integrantes, el orden del día propuesto. Doy cuenta de la incorporación a esta sesión ordinaria del licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante del Partido de la Revolución Democrática. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. A los integrantes del Consejo General si alguien tiene algún comentario con respecto al orden del día o si alguien desea inscribirse para asuntos generales este es el momento de hacerlo. Anoto al licenciado José Luis Aguilera representante de Movimiento Ciudadano, al licenciado Carlos Peñafiel de Morena y me anoto yo también Secretario Ejecutivo en asuntos generales. Algún otro comentario?... De no ser así Secretario tome el sentido de la votación. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción Presidente consulto a las Consejeras y Consejeros su voto de forma económica para aprobar el orden del día que se propone, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que ha sido aprobado el orden del día. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias desahogue el punto tercero del orden del día. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el veintinueve de agosto del

presente año. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Integrantes del Colegiado está a su consideración la versión estenográfica de esa sesión, si alguien tiene algún comentario?... Como no es así Secretario pase a tomar el sentido de la votación económicamente. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Consulto a las Consejeras y Consejeros electorales su voto de forma económica para aprobar el acta puesta a su consideración, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que ha sido aprobada el acta en comento. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario desahogue punto cuarto. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo al Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Estado de Querétaro, por lo tanto Presidente queda usted en uso de la voz. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo sesenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejero Presidente del Consejo General, me permito dar cuenta a este máximo órgano de dirección de las actividades relevantes que se realizaron en el mes de septiembre. En cuanto a reuniones de trabajo: Se realizaron las reuniones de trabajo semanales con mis compañeras Consejeras y Consejeros Electorales, así como con el Secretario Ejecutivo de este Instituto, a fin de atender las determinaciones de este colegiado y dar seguimiento al Programa Operativo Anual dos mil dieciséis. De igual forma, se llevaron a cabo las reuniones necesarias con los titulares de las áreas que integran este órgano electoral, para el seguimiento de las actividades a su cargo. La Secretaría Ejecutiva, la

Coordinación de Informática y la Coordinación Administrativa han brindado el apoyo y asesoría necesaria a todas las áreas para continuar con los trabajos de preparación e integración del anteproyecto de presupuesto y programa operativo anual dos mil diecisiete. En cuanto a Contraloría General. Hago del conocimiento de este colegiado, que la titular de la Contraloría General presentó su estructura orgánica, personal y recursos, así como el Programa Operativo Anual dos mil diecisiete de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En cuanto a actividades institucionales: Asistimos a la firma del convenio entre el Consejo de Notarios y la Fiscalía del Estado relativo al tema de suplantación de identidad. También en atención a la invitación de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, el Secretario Ejecutivo y un servidor asistimos a la presentación del Primer Escenario de Distritación Federal y Local, celebrados el pasado cinco de septiembre en el Auditorio del Consejo General del INE en la ciudad de México. Por otra parte, en colaboración con la Junta Local Ejecutiva del INE el día ocho de septiembre se invitó a los representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General, al curso de capacitación que se realizó en esta sede para la generación del Primer Escenario de Distritación y se les entregó el material correspondiente a efecto de que, en su caso, presenten las observaciones que consideren pertinentes. El mismo día cinco y seis de septiembre, se llevó a cabo una reunión de Evaluación de los Procesos Electorales Locales, en la que se contó con la participación del doctor Lorenzo Córdova Vianello y el licenciado Edmundo Jacobo Molina, Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, respectivamente; así como con la participación de los Presidentes y Presidentas de los Organismos Públicos Locales Electorales que tuvimos jornada electoral en el año dos mil quince y en el año dos mil dieciséis. En compañía del Consejero Luis Octavio Vado Grajales y el Secretario Ejecutivo de este Instituto, asistimos a

la Secretaría de Educación del Estado con motivo de la entrega de recursos económicos al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro a través de su titular el ingeniero Ángel Ramírez Vázquez y ante la presencia del Secretario de Educación, el licenciado Alfredo Botello Montes en calidad de testigo. Los recursos entregados se derivan de las sanciones que fueran impuestas a los partidos políticos y que contribuirán a la formación de estudiantes en diferentes programas. En el marco de las actividades que se realizan con motivo del Vigésimo Aniversario del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y Segundo Aniversario del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, junto con el Magistrado Presidente del Tribunal se realizaron las gestiones necesarias para presentar la muestra fotográfica que se exhibe actualmente alrededor de la Alameda Hidalgo, la que fue inaugurada el día doce del presente y en la que se realizó la premiación de los ganadores del concurso de fotografía “Expresiones de la democracia, más allá del voto”. En el evento se contó con la presencia de mis compañeros y compañeras Consejeras Jazmín Escoto Cabrera, Yolanda Elías Calles Cantú y Luis Octavio Vado Grajales; así como la Directora Ejecutiva de Educación Cívica María Pérez Cepeda y funcionarios de este Instituto; así como del maestro Sergio Arturo Guerrero Olvera, Magistrado Presidente de ese órgano, del Secretario Ejecutivo y el Alcalde de Querétaro, licenciado Marcos Aguilar Vega. Atendiendo la invitación del maestro Sergio Arturo Guerrero Olvera, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el día quince de septiembre, acudimos a la inauguración de la Ludoteca Móvil “Diviértete”, proyecto de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación traído a Querétaro por el tribunal local. En cuanto a Atención a Instituciones y ciudadanos. Recibimos la visita de cortesía del Coordinador Estatal de Jóvenes por la Democracia del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Luis Ernesto Gómez Olvera, con la

intención de invitar a este Instituto a participar como jurado en el Concurso Nacional de Debate Político “Palabras que Transforman”, así como para solicitar material necesario para el desarrollo del mismo, apoyo que les será brindado por las áreas correspondientes. En cuanto a Comunicación Social. El área de comunicación social ha dado seguimiento a la campaña de difusión y promoción del procedimiento de plebiscito de El Marqués, Querétaro, y mesas de discusión que se han realizado con motivo de la consulta ciudadana. Los integrantes de la Coordinación de Comunicación Social brindaron las facilidades necesarias a los diversos medios de comunicación impresos y electrónicos, para el desempeño de su labor informativa. De igual forma, se dio cobertura a las actividades institucionales que realizan las comisiones permanentes y áreas que integran este Instituto y se emitieron los boletines de prensa para su difusión a través del sitio oficial web. Para concluir, hago de su conocimiento que esta Presidencia atendió de manera oportuna la correspondencia interna y externa que se recibe y se realiza el registro correspondiente para su respaldo en el Sistema Integral del Instituto. Agradezco su atención. Y le solicito al Secretario Ejecutivo que desahogue el siguiente punto en el orden del día. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente el siguiente punto es el relativo a la presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dichos documentos han sido circulados con la convocatoria, por lo que con fundamento en el artículo sesenta y nueve del Reglamento Interior no será necesaria su lectura. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahogue entonces el punto sexto en el orden del día. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- El sexto punto corresponde a la presentación y votación del informe del Secretario Ejecutivo del

Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mismo que rindo a este Colegiado al tenor siguiente. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral: En el periodo que se informa, se formularon dos proyectos de acuerdo y cinco proyectos de resolución. Además de lo anterior, el seis de septiembre, se presentó en el Juzgado de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Querétaro, el amparo indirecto en contra de la resolución interlocutoria dictada dentro del expediente setecientos setenta y cuatro diagonal dos mil catorce diagonal uno y sus acumulados. De igual forma, se desahogaron cuatro audiencias en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro. El siete de septiembre, se acudió al Juzgado Menor en el municipio de Peñamiller para entregar un exhorto dentro del expediente mil ciento ochenta y seis diagonal dos mil dieciséis, relativo a un juicio ejecutivo mercantil. Por lo que toca a la Oficialía de Partes, fueron recibidos doscientos diecisiete documentos, de los cuales ciento noventa y cinco fueron turnados al Consejo General, dos a la Contraloría General y veintidós a los órganos operativos. Unidad de Acceso a la Información Pública: Esta Unidad dio respuesta a seis solicitudes de información pública, de igual forma, se recibieron ocho solicitudes, de las cuales siete se encuentran en trámite. Por otro lado, se remitió a la Comisión de Transparencia e Información Pública del Estado de Querétaro el informe correspondiente al mes de agosto. Por lo que se refiere a la página institucional con corte a esta fecha, ha recibido cuatro mil quinientas sesenta y seis visitas, siendo los cinco rubros más visitados los siguientes: Página principal tres mil setenta y siete, Convocatorias a sesiones del Consejo General doscientas cuarenta, Transparencia Focalizada doscientas diecisiete visitas, Proceso Electoral dos mil catorce dos mil quince ciento setenta y ocho visitas, y Acuerdos del Consejo General ciento sesenta y tres. Educación Cívica: A través de las promotoras cívico-democráticas, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica gestionó e impartió quince talleres de valores democráticos, en

los municipios de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Querétaro, San Juan del Río, y Tequisquiapan. En estos talleres contamos con la participación de mil cuatrocientos veintiún niñas y niños. Así mismo, se realizaron dos talleres de valores con la participación de padres de familia, en la comunidad de El Potrero del Llano, en Landa de Matamoros, participando setenta y cuatro padres y madres de familia. Se informa que cinco instituciones educativas han solicitado apoyo para la organización de sus elecciones estudiantiles, consistente en asesoría para la organización del proceso, capacitación a los estudiantes que fungirán como funcionarios de mesa receptora de voto, elaboración de la documentación electoral, así como el préstamo de urnas y mamparas. En cumplimiento al punto séptimo del dictamen aprobado el pasado el dos de septiembre por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se informa que fue autorizada la contratación con el “Grupo Fórum”, para la producción de dos cortometrajes sobre valores democráticos y ciudadanía. En cuanto al concurso de fotografía “Expresiones de la democracia, más allá del voto”, el día dos de septiembre se cerró la convocatoria recibándose un total de ciento sesenta fotografías, presentadas por setenta y cinco participantes, resultando ganador del primer lugar Eusebio Martín Bautista Jiménez; en segundo lugar Andrés Castillo de la Peña y tercer lugar Lilian Graciela Guerrero Valenzuela. De igual forma el día doce del presente se llevó a cabo la ceremonia de premiación e inauguración de la exposición de las fotografías en la Alameda Hidalgo de esta ciudad; esta muestra estará abierta al público hasta la segunda semana de octubre. Capacitación: Atendiendo la invitación de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, funcionarios adscritos a la Coordinación Administrativa han sido inscritos para asistir a la Jornada de Capacitación, y participar en el “Diplomado Virtual de Disciplina Financiera”. Se dio continuidad

a la serie de pláticas orientadas a la elaboración del Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual dos mil diecisiete de este Instituto. El día ocho de septiembre el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de la Coordinación de Informática asistieron a la capacitación sobre la Generación del Primer Escenario de Distritación Local para el Estado de Querétaro, impartido por funcionarios del Instituto Nacional Electoral. Plebiscito en El Marqués: Se llevó a cabo la segunda mesa ciudadana de discusión organizada por este Instituto el día treinta y uno de agosto en el Centro Cultural y Recreativo denominado “El Piojito”, en donde se obtuvieron los argumentos a favor y en contra de la concesión del servicio de limpia y recolección de basura que fueron ocupados en el diseño de la campaña de difusión institucional. Hasta esta fecha se han recibido veintitrés solicitudes de ciudadanos para acreditarse como observadores electorales, de los cuales veintiuno cumplieron con los requisitos. El día once de septiembre terminó la primera etapa de capacitación, habiéndose cumplido con la meta planteada de contar con el doble de ciudadanos aptos requeridos para integrar las mesas receptoras del voto. Respecto al Sistema de Información se elaboraron los módulos para el registro de representantes de partido ante las mesas receptoras de voto y generales y el módulo de lectura de datos con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos de monitoreo de gastos dentro del proceso de plebiscito. El día cinco de septiembre, el titular de la Coordinación de Informática impartió una capacitación sobre el uso de formularios electrónicos para el monitoreo de gastos y las visitas a ciudadanos aptos del plebiscito en el municipio de El Marqués. Así mismo, en el programa de radio expresiones para elegir el titular de la Coordinación de Informática fue entrevistado en relación con el funcionamiento de la urna y otras innovaciones tecnológicas que serán utilizadas en el plebiscito de El Marqués. En cumplimiento al acuerdo del Consejo General, mediante el cual se aprueba el

modelo de boleta electrónica y la impresión de documentación, se remitieron al Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco los archivos con la boleta y fondo de pantalla de inicio e instrucciones que serán incorporados a la urna electrónica. De igual forma se realizó un segundo recorrido por algunas escuelas que serán sedes de centros de votación, con la finalidad de tener un primer acercamiento con los directores responsables de estos inmuebles y ubicar los espacios donde serán colocadas las urnas electrónicas así como verificar las condiciones de los mismos en cuanto a energía eléctrica, señal celular, la existencia de mobiliario, condiciones físicas en general, y posibles requerimientos del lugar. La información recabada en estos recorridos está siendo capturada en la aplicación móvil diseñada por la Coordinación de Informática. Se solicitó a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, dé inicio a la fabricación de doscientas piezas tipo plumón de líquido indeleble. Finalmente se informa, que se desarrolló el procedimiento para designar a los funcionarios que integran las mesas receptoras del voto: el acuerdo correspondiente será puesto a consideración de este órgano colegiado en esta misma sesión. Organizaciones ciudadanas que buscan constituirse como partidos políticos locales: La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con el apoyo de funcionarios de diferentes áreas operativas de este instituto, certificó la celebración de las asambleas programadas por la organización “Convergencia Querétaro”. Esta organización realizó asambleas en los municipios de Cadereyta de Montes en donde asistieron novecientos veintiséis afiliados; El Marqués con la presencia de quinientas dieciséis personas; Tolimán con quinientos noventa y ocho afiliados; Arroyo Seco en donde asistieron ciento dos personas; Landa de Matamoros con la asistencia de quinientos noventa y un afiliados; Huimilpan ante la presencia de ciento ochenta y un afiliados; y en el caso de Corregidora, al contar sólo con

ciento setenta afiliados de trescientos dos requeridos, se declaró inválida. Se presentó aviso por parte de la organización “Humanistas Renovados por Querétaro A.C.”, el día quince de los corrientes, a efecto de desahogar la asamblea municipal en San Juan del Río. Por cuanto ve a las organizaciones “Querétaro Independiente”, “Nueva Generación Azteca A.C., A.P.N.”, “Querétaro Democrático y Ciudadano, A.C.”, se informa que no se tienen asambleas programadas. Vinculación interinstitucional: Los titulares de la Coordinación de Informática y de la Unidad de Acceso a la Información Pública sostuvieron una reunión de trabajo con personal de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, con la finalidad de recibir las credenciales de acceso y verificar el sistema de información diseñado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Informo a este colegiado que el pasado dos de septiembre, acudí en compañía de las Consejeras Electorales Gema Nayeli Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera al Encuentro con autoridades responsables del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Organismos Públicos Locales. Así mismo el lunes cinco, el maestro Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente, y el de la voz, atendimos la invitación formulada por el Instituto Nacional Electoral, a efecto de presenciar la Generación del Primer Escenario de Distritación Local. Ambos eventos se llevaron a cabo en la Ciudad de México. Unidad Técnica de Fiscalización: Esta Unidad Técnica dio apoyo a la Coordinación Administrativa para la verificación de las transferencias de las ministraciones correspondientes a los partidos políticos, así como el descuento de las respectivas multas realizadas. Se recibieron las respuestas a las observaciones posteriores de los estados financieros del mes de julio del presente año por parte de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local, asimismo, se inició la elaboración de cinco dictámenes correspondientes a

la fiscalización de los estados financieros mencionados. Por otro lado se encuentra en proceso de revisión y análisis los estados financieros de la Asociación Política “Alianza Ciudadana de Querétaro, A.P.E.”, correspondiente al segundo trimestre de dos mil dieciséis. Se ha otorgado orientación y asesoría permanente, en materia de fiscalización, a la Asociación Política Estatal y a las Organizaciones de Ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local. De igual forma, se recibió en esta Unidad Técnica los informes financieros de dichas organizaciones, correspondientes al mes de agosto para iniciar la revisión y análisis de los mismos. Administración: Se realizaron gestiones correspondientes ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para la obtención de los recursos asignados y calendarizados a este organismo electoral, correspondientes al mes de agosto de dos mil dieciséis por un importe de nueve millones cincuenta y un mil quinientos treinta y cinco pesos. En cumplimiento a la sentencia de fecha ocho de abril de dos mil quince, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, se recibió la ampliación presupuestal correspondiente al mes de septiembre por ciento sesenta y dos mil quinientos cincuenta y siete pesos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. Se realizaron las transferencias correspondientes al financiamiento público de los partidos políticos con derecho a éste, por un monto de cinco millones cuatrocientos veinte mil seiscientos setenta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, siendo distribuidos de la siguiente manera: Partido Acción Nacional dos millones ciento ochenta mil trescientos catorce pesos con veintidós centavos; Partido Revolucionario Institucional un millón setecientos sesenta y un mil novecientos noventa y tres pesos con cincuenta y tres centavos; Partido de la Revolución Democrática quinientos seis mil cuatrocientos treinta y un pesos con treinta y dos centavos; Partido Verde Ecologista de México quinientos sesenta y cinco mil setenta y tres pesos con

sesenta y dos centavos y Morena cuatrocientos seis mil ochocientos sesenta y tres pesos con dieciséis centavos. Así mismo, fue realizado el descuento de la cantidad de ciento sesenta mil doscientos doce pesos con sesenta y nueve centavos sobre las ministraciones de gasto ordinario al Partido Morena, correspondiente a la sexta de siete parcialidades. Lo anterior, en cumplimiento a la resolución dictada en el expediente de apelación con clave TEEQ guion RAP guion uno diagonal dos mil dieciséis del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Se hizo la entrega al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, la cantidad de un millón setecientos trece mil quinientos ochenta y un pesos, recursos que serán utilizados para el fomento de la ciencia y tecnología, y que son producto de las sanciones impuestas a los partidos políticos. Se dio respuesta a las observaciones emitidas por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado respecto a la auditoría realizada a los Estados Financieros dos mil quince. De igual forma se informó a la Contraloría General del gasto efectuado por el Instituto en el mes de agosto del dos mil dieciséis, así como el Estado de Situación Financiera, de Ingresos y Egresos. Coordinación de Informática: A solicitud de los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo y titulares de diversas áreas que integran el Instituto, se modificaron los siguientes apartados del sitio web: Página principal, Acuerdos y Resoluciones, Micrositio de Participación Ciudadana, Minutas, y Programa de Radio Expresiones para Elegir. A petición del Presidente de la Comisión Jurídica, se presentó en sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica la plataforma y el procedimiento para realizar notificaciones vía correo electrónico, mismo que fue diseñado por la Coordinación de Informática. Es cuanto por informar. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Está a consideración del Colegiado el informe del Secretario Ejecutivo, si alguien tiene algún comentario que hacer?... Como no es así

Secretario le pido que pase a tomar la votación. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, consulto a las consejeras y a los consejeros electorales su voto de forma económica para aprobar el informe rendido, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor por lo que ha sido aprobado el informe de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario desahogue el punto séptimo en el orden del día. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- El séptimo punto es el relativo a la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de junio de dos mil dieciséis, presentados por la organización Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., la cual pretende constituirse como partido político local. Los puntos resolutiveos son los siguientes: Primero. El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de junio de dos mil dieciséis, presentados por la organización Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., en términos del considerando primero; por lo tanto, glócese la presente a los autos del expediente. Segundo. Se aprueba la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, en atención al considerando tercero de esta resolución. Tercero. Notifíquese como corresponda, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento

Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Cuarto. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Integrantes del Colegiado esta resolución está a consideración de Ustedes, si alguien tiene algún comentario?... Como no es así Secretario le pido que pase a tomar la votación de manera nominal. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benítez Doncel.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado

Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor por lo que ha sido aprobada la resolución de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias desahogue el punto octavo en el orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de junio de dos mil dieciséis, presentados por la organización Convergencia Querétaro, la cual pretende constituirse como partido político local. Los puntos resolutive son los siguientes: Primero. El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de junio de dos mil dieciséis, presentados por la organización Convergencia Querétaro A.C., en términos del considerando primero de esta resolución; por lo tanto, glócese la presente determinación a los autos del expediente respectivo. Segundo. Se aprueba la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, en términos del considerando tercero de esta determinación. Tercero. Se apercibe a la Organización a efecto de que en lo sucesivo se apegue a la normatividad aplicable en materia de fiscalización, en términos del considerando tercero de este instrumento. Cuarto. Notifíquese la presente determinación como corresponda, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Quinto. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como en el sitio de internet

del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, integrantes del Colegiado está a su consideración esta resolución, algún comentario?... Como no es así Secretario pase a tomar la votación. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Con la cuenta. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero

Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, desahogue el punto noveno. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- El noveno en el orden del día es el relativo a presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de junio de dos mil dieciséis, presentados por la organización Humanistas Renovados por Querétaro A.C., la cual pretende constituirse como partido político local. Los puntos resolutiveos son los siguientes: Primero. El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de junio de dos mil dieciséis, presentados por la organización Humanistas Renovados por Querétaro A.C., la cual pretende constituirse como partido político local, en términos del considerando primero de esta resolución; por lo tanto, glócese la presente determinación a los autos del expediente. Segundo. Se aprueba la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, en términos del considerando tercero de esta determinación. Tercero. Se apercibe a la organización Humanistas Renovados por Querétaro A.C., a efecto de que en lo sucesivo se apegue a la normatividad aplicable en materia de fiscalización, en términos del considerando tercero de esta resolución. Cuarto. Notifíquese la presente resolución como corresponda, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Quinto. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En

el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Integrantes del Colegiado está a su consideración esta resolución, algún comentario?... Como no es así Secretario pase a tomar la votación nominal respectiva. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor al proyecto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Con el proyecto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias

Secretario desahogue el siguiente punto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de junio de dos mil dieciséis, presentados por la organización Nueva Generación Azteca, A.C., A.P.N., la cual pretende constituirse como partido político local. Los puntos resolutivos son los siguientes: Primero. El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de junio de dos mil dieciséis, presentados por la organización Nueva Generación Azteca A.C., A.P.N., en términos del considerando primero de esta resolución; por lo tanto, glósese la presente a los autos del expediente. Segundo. Se aprueba la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, de conformidad con el considerando tercero de este instrumento. Tercero. Notifíquese como corresponda, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Cuarto. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Integrantes del Colegiado nuevamente esta resolución está a consideración de ustedes, algún comentario?... Como no es así Secretario pase a tomar la votación. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela

Benites Doncel. En el uso de la voz contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que ha sido aprobada la resolución presentada. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahogue punto décimo primero en el orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de junio de dos mil

dieciséis, presentados por la organización Querétaro Democrático y Ciudadano, A.C., la cual pretende constituirse como partido político local. Los puntos resolutiveos son los siguientes: Primero. El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de junio de dos mil dieciséis, presentados por la organización Querétaro Democrático y Ciudadano A.C., de conformidad con el considerando primero de esta resolución; por lo tanto, glócese la presente a los autos del expediente. Segundo. Se aprueba la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, en términos del considerando tercero de esta determinación. Tercero. Se apercibe a la organización Querétaro Democrático y Ciudadano A.C., a efecto de que en lo sucesivo se apegue a la normatividad aplicable en materia de fiscalización, en atención al considerando tercero de este instrumento. Cuarto. Notifíquese como corresponda, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Quinto. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Integrantes del Colegiado está a su consideración esta resolución, alguien tiene algún comentario?... Como no es así Secretario pase a tomar la votación nominal respectiva. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el

licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahogue el punto décimo segundo. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual se aprueban las acreditaciones de observadores que participarán en el proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. El Consejo General es competente para aprobar la acreditación de los observadores que participarán en el proceso de plebiscito en el municipio de El

Marqués, Querétaro, en términos del considerando primero del presente acuerdo, por tanto glócese la presente determinación al expediente IEEQ diagonal AG diagonal cero quince diagonal dos mil dieciséis guion P. Segundo. Se aprueba la acreditación de los observadores que participarán en el proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro, de conformidad con el considerando tercero de esta determinación. Tercero. Se instruye al Secretario Ejecutivo, a efecto de que emita las acreditaciones correspondientes, de conformidad con el considerando tercero de este acuerdo. Cuarto. Notifíquese este acuerdo al Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, por conducto del representante común, remitiendo copia certificada de esta determinación. Quinto. Notifíquese como corresponda en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral en el Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Sexto. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga y en el sitio de internet del Instituto. Si me permite Presidente solicitar que este acuerdo fuera sometido a su consideración con un ajuste respecto del que fue circulado con la convocatoria. Lo anterior en función de que como es del conocimiento de este Colegiado, el pasado trece de julio de este año el Consejo General aprobó el proyecto para la realización del plebiscito, en este acuerdo se aprobó un cronograma de actividades, en este cronograma se refiere en el punto número doce que la recepción de los documentos para aquellos ciudadanos que buscan ser observadores, podrían ser recibidos hasta el día quince de septiembre; ahora bien, en función de la fecha en la que estamos sesionando, fue necesario circular la convocatoria el pasado día catorce, un día antes de que venciera este plazo para que los ciudadanos fueran en tiempo y forma solicitando esta acreditación como observadores. En función de lo anterior se considera viable el darle entrada a aquellos ciudadanos que en tiempo y forma

cumplieron con los requisitos exigibles para desarrollar esa función; en función de ello me permitiría dar lectura a un oficio que ya está circulado; tienen todos ustedes este oficio en sus manos. Se trata del oficio DEEC diagonal doscientos cuarenta y uno diagonal dos mil dieciséis, suscrito por la maestra en derecho María Pérez Cepeda, Directora Ejecutiva de Educación Cívica, dirigido a su servidor al tenor siguiente: Por medio de la presente me permito informarle que de las solicitudes presentadas para obtener acreditación como observador, cumplieron con los requisitos, incluyendo el requisito consistente en tomar el curso de capacitación, los siguientes ciudadanos: Juan José López Severo, Paulina Graciela Flores Estrada Anaya, Melissa Daniela Reyna González, Paula Gutiérrez Rodríguez, Eduardo Barreira Reynoso Monterrubio y Ana Verónica Chávez Albo. De igual forma presentaron solicitud el día 15 de septiembre y enviaron la autoevaluación para acreditar haber tomado el curso en línea, los ciudadanos: Abel Senen Rojas Pérez, Javier Edgardo Ramírez Muñoz y Mariana Zulema Hernández Valdez. Estos nueve ciudadanos que acabo de mencionar entonces en tiempo y forma cubrieron con los requisitos, fueron capacitados y la solicitud es que fuera agregada esta lista de nueve ciudadanos a los doce que ya contempla el cuerpo de nuestro acuerdo, en los términos que fue circulado. No quisiera omitir que dos ciudadanos que solicitaron su registro no cumplieron con el requisito, por tanto no se considera que deban ser acreditados. Me refiero a Carlos Zermeño Caporal y Alan Muñoz Díaz Velarde; estos dos últimos ciudadanos se sugeriría no incorporarlos, que no fueran acreditados por este Consejo General, de manera pues que solicitaría se tomara en consideración, si me lo permite Presidente, para que fueran incorporados estos primeros nueve nombres a la lista de ciudadanos observadores. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Integrantes del Colegiado está a su

consideración este proyecto con la modificación que propone el señor Secretario Ejecutivo, alguien tiene algún comentario al respecto?... Yo si me voy a permitir comentar que desde luego es positivo que haya incorporación de ciudadanos como observadores a este ejercicio de participación ciudadana y aún encuentro más relevante y positivo que se identifiquen entre estos ciudadanos a varios estudiantes universitarios, creo que con ello muestran su interés por participar en la vida pública de su Estado, y mi reconocimiento personal para ellos y por supuesto también para los maestros que los motivan a estas actividades. Dicho esto Secretario Ejecutivo le solicito someta a votación el acuerdo. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.-

Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias desahogue el punto décimo tercero en el orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba el número y ubicación de los centros de votación y mesas receptoras de voto, así como la designación de funcionarios que integran las mesas receptoras de voto, del proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. El Consejo General es competente para aprobar el número y ubicación de centros de votación, así como aprobar la integración de mesas receptoras de voto y lista de reserva del proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro, en términos del considerando primero de este acuerdo. Segundo. Se aprueba el número y ubicación de centros de votación del proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro, de conformidad con el considerando tercero de esta determinación. Tercero. Se aprueba la integración de mesas receptoras de voto, así como la lista de reserva del proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro, de acuerdo al considerando tercero de este instrumento. Cuarto. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, de cumplimiento a este acuerdo, así como notifique los nombramientos de los funcionarios designados que integran las mesas receptoras de voto del municipio de El Marqués, Querétaro, acorde con el considerando tercero de este acuerdo. Quinto. Notifíquese al Ayuntamiento de El

Marqués, Querétaro, por conducto del representante común, remitiendo copia certificada de esta determinación. Sexto. Notifíquese como corresponda en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral en el Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Séptimo. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Si me permite Presidente, en este acuerdo de igual manera solicitar pudiera ser considerado el acuerdo que ha sido puesto a su consideración con un ajuste, me refiero al considerando tercero, en su fracción segunda en el párrafo treinta y tres, que se ubica en la página catorce de nuestro acuerdo, solicitando se suprimieran dos renglones de este párrafo, si me permite dar lectura en los términos en los que sugiero quede la redacción. Es el párrafo número treinta y tres: de conformidad con el análisis efectuado por la Secretaría Ejecutiva, se propone que en cada una de las treinta y tres secciones del municipio de El Marqués, Querétaro, se instale un de recepción con mesas receptoras básicas y contiguas y que en cinco secciones se instalen mesas receptoras de voto extraordinarias en lugares que ofrezcan un fácil acceso a los electores; por lo que se considera que es innecesario instalar centros especiales de votación. Es cuanto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Integrantes del Colegiado con esta modificación que ha propuesto el Secretario Ejecutivo, está a consideración de ustedes el proyecto, si alguien tiene algún comentario?... Tiene el uso de la voz la Consejera Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Gracias Presidente, únicamente para solicitar que se haga la adecuación del nombre del acuerdo para que coincida, ya sea con el del orden del día que fue aprobado, o como sería la adecuación, porque textualmente no

coincide. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Si, en virtud de que ha sido aprobada el orden del día sugiero que se ajuste el título del acuerdo. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- De acuerdo. Tiene el uso de la voz la Consejera Gema Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Únicamente para resaltar que los centro de votación propuestos vienen siendo escuelas, principalmente en su mayoría, lo cual facilita al ciudadano el poder acceder de una manera fácil en lugares donde fácilmente ubique estos centros de votación. Es cuanto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- También a mí me gustaría destacar que estos cinco centros extraordinarios han sido contemplados visualizando aspectos geográficos y poblacionales, entiendo así el acuerdo, en cinco espacios en donde la población amerita que haya un centro especial de votación, el Instituto lo ha dispuesto con el objetivo de acercar este ejercicio de participación a la ciudadanía. Y si no hay más comentarios le pido al señor Secretario Ejecutivo que tome el sentido de la votación. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.-

Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor con la adecuación. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario proceda al punto décimo cuarto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el último punto del orden del día Presidente, es el relativo a Asuntos generales. Informo a este Colegiado que se tienen anotados en la Secretaría a las representaciones del partido Movimiento Ciudadano, en un segundo momento a la representación del partido Morena y usted finalmente Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, tiene el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante de Movimiento Ciudadano. En el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante de Movimiento Ciudadano.- Buenos días Consejeras y Consejeros, en primer término quiero agradecer la posibilidad que nos proporcionan para poder dirigirnos a todas y todos ustedes. Veinte años se dicen fáciles, veinte años es un tramo de experiencia y de trabajo en favor de la democracia; siete procesos electorales,

más el extraordinario de Huimilpan, y evidentemente el plebiscito que habrá de efectuarse en El Marqués; forman parte de este bagaje que ha hecho posible el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Movimiento Ciudadano antes Convergencia se ha distinguido siempre por venir a hacer debate a estas sesiones. No alabamos ni tampoco aplaudimos actitudes que no vayan conforme y apegadas a derecho, nunca hemos sido comparsa de nadie. Aunque más de algún Consejero pueda tomarse a título personal ciertos litigios que tenemos encausados como el maestro Jesús Uribe Cabrera, que no entiende quizás a veces su función aquí y que por eso está tan atento a la intervención de sus servidor. Por fortuna hoy el INE es el que vigila en primera instancia el comportamiento de las Consejeras y Consejeros. Por eso quiero hacer un reconocimiento a todas y a todos, sin distinción, a la contadora Gabriela Benites, con quien tuve la oportunidad de compartir antes de que fuera Consejera, a la socióloga Jazmín; que bueno pues entiendo que es una experiencia que viene a continuar aquí al Consejo General, después de participar en otras áreas electorales; a la licenciada Gema; evidentemente a la licenciada Yolanda Elías Calles; a los Consejeros Octavio Vado Grajales, al maestro Gerardo Romero Altamirano y al propio Jesús Uribe Cabrera. Hemos hecho un puente de comunicación yo diría que excelente con el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, porque a veces es muy estricto y eso es bueno, porque eso también evita que se presuman complicidades, o que se especule sobre ciertos actos proteccionistas. Nosotros estamos transitando, y lo saben los medios de comunicación y quienes están aquí presentes, por un momento coyuntural. Diría yo que la cereza del pastel de este Consejo General será el respeto irrestricto al derecho de asociación. El respeto a lo que se consagra en el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que es el derecho humano. Cinco organizaciones políticas están pretendiendo ser partido político

local; independientemente de cómo lo estén haciendo, están haciéndolo. Y debo de entender porque así lo establece el artículo primero y segundo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, este organismo es facilitador o debe de ser facilitador para que se pueda promover la participación democrática. Quiero decirle que no es fácil eh; luchar contra inercias en muchos municipios es complicado. Lo hemos vivido en Colón, donde los priistas no nos dejan ahí, o no nos querían dejar participar. El Marqués donde acá el compañero de partido de mi amigo Sócrates igual, hizo la lucha por frenar la participación política. Pero Corregidora fue la vergüenza mayor donde operadores diversos del municipio actuaron en poblado y en despoblado en contra del derecho de asociación. Pero vamos por la revancha, nosotros somos muy necios y esa es la desventaja para quienes apenas empiezan a circular en política. Necesitamos evidentemente que este Consejo General, y apelo no a la comprensión, sino apelo al estricto apego a la ley; pero también para que no sean radicales en la aplicación de la ley. No queremos actos de complicidad, vuelvo a insistir, para tranquilidad de algunos que nos han dado picotazos aquí, hoy ni muertos ni zombis; que además no hubo nunca una declaración formal de la autoridad, porque las asambleas no están siendo llevadas a cabo en el panteón municipal de cada uno de los municipios, han sido certificadas por personal de la autoridad electoral, así es que ese discursito protagónico sale sobrando. Dicen que es muy fácil formar un partido político, pues ya los quiero ver en la cancha, no, no es fácil, no está nada sencillo; lo platicaba con mi compañero José Antonio Zumaya, decía algún negociante por ahí, está muy pelada a la calle para ese asunto; no, no está sencillo. Entonces quiero yo agradecerles y solicito respetuosamente que se aplique la ley, evitemos que estos asuntos que se puedan resolver aquí, se tengan que resolver en el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, como ya se resolvió en mayo un asunto donde nosotros presentamos un recurso de apelación y bueno en

Monterrey, Morena y el PAN presentaron también una inconformidad en contra del derecho de asociación y resolvieron por fortuna en Monterrey a favor de los apelantes. No entiendo porque lo hicieron pero bueno, en uno de los agravios por ahí decían que porque les íbamos a quitar dinero; cosa más ridícula no he escuchado yo, pero en fin. También el otro motivo de mi participación es de que seguramente la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano habrá de relevarme del cargo de representante de este partido al seno del Consejo General, no sé si va a ser en este mes, lo que sí se es que va a haber una remoción, porque yo concluí mi periodo de dirigente en enero veintiséis del dos mil dieciséis, es decir, ser representante ante el Consejo General no me hace dirigente, pero sí es cierto que va a haber una remoción dentro del partido y evidentemente habrá un nuevo representante; no sé si ocurra eso antes de que sea la asamblea municipal en Querétaro de Convergencia, en donde yo me voy a afiliar a Convergencia, si no ocurre antes se entenderá entonces que estaría renunciando al cargo de militante, de representante perdón, de Movimiento Ciudadano ante este órgano electoral. Por eso quiero dejar mis agradecimientos y mis reconocimientos y mi petición respetuosa, señoras y señores consejeros, porque apliquemos la ley. No permitamos que en los pasillos se cocinen vendetas o fobias en contra del derecho de asociación; considero que la cereza del pastel de este Consejo General debe de ser el respeto al derecho de asociación política, dejemos que las asociaciones políticas puedan convertirse en partidos políticos y permitámosle a la sociedad queretana que con su voto el dos mil dieciocho le digan a estos partidos políticos nuevos sí o no se quedan en la sociedad; es tan sencillo como eso, pero no nos convirtamos o no se conviertan en los grandes electores o en los grandes marginadores de esta participación democrática. Hago uso de la voz entonces, aunque no me lo hayan pedido, estas cinco organizaciones políticas para poder hacer conciencia en las

Consejera y en los Consejeros de Querétaro; hagamos como en Coahuila, como en Nuevo León, como en Oaxaca, como en Zacatecas, hagamos historia en Querétaro también, muchas gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Tiene el uso de la voz el representante de Morena, licenciado Carlos Peñafiel, adelante. En el uso de la voz el licenciado Carlos Peñafiel Soto, representante de Morena.- Gracias señor Presidente. Quisiera referirme a dos temas, uno muy inmediato tanto usted como el Secretario General en sus respectivos informes hicieron mención de la presentación del primer escenario de redistribución local por parte del INE, al respecto quisiera hacer un exhorto a todos los miembros de los distintos partidos políticos a que trabajemos conjunto para poder lograr una propuesta de consenso con respecto a esta redistribución local; aquellos que estuvimos en la presentación, es claro que el INE con criterios estrictamente técnicos está planteando una redistribución que a Morena le causa dos incertidumbres: una, está planteando dividir el municipio de Querétaro, de Querétaro, de San Juan del Río en tres, para formar tres distritos electorales, agarrando un pedacito de Amealco para uno y otro pedacito de, más bien agarrando San Juan del Río que puede tener dos distritos electorales solamente, el proyecto de redistribución del INE está planteando que tenga tres: uno que sería un pedazo de San Juan, solamente, otro incorporado con Amealco y otro incorporado con Pedro Escobedo, esto a todas luces desde nuestra perspectiva rompería con la representación efectiva que podría tener un diputado dado que obviamente la realidad de Amealco es totalmente diferente a la de San Juan del Río al igual que la de Pedro Escobedo; la explicación del INE es, que así es como sale más eficiente el ajuste de los distritos, creemos que entre los partidos políticos desde Morena estamos convencidos podemos tener la madurez para poder plantear un escenario consensado entre nosotros que nos de algo más

acorde a nuestra, a nuestra realidad y a la realidad que todos conocemos; desde México pues tal vez es muy fácil hacer los modelitos, pero creo que en forma conjunta podemos construir algo, algo mucho mejor para Querétaro. El otro caso que menciono es el de San Joaquín en donde pues todos aquellos que hemos visitado el municipio nos es evidente que por la vías de comunicación, San Joaquín y Cadereyta tienen una, tienen mucho en común, sin embargo en el ejercicio de redistribución del INE los pone en distritos separados, lo cual implica todo un problema logístico, menciono estos dos porque tal vez es lo más significativo de este ejercicio, y repito hago un exhorto a que los partidos políticos nos sentemos para consensar un proyecto y presentarlo al INE, si no fuera el caso, anuncio que Morena si presentara su proyecto respectivo con sobre todo estas dos grandes observaciones, eso en un primer momento. En un segundo momento, hoy se cumplen veinte años del Instituto Electoral, como anécdota déjenme comentarles que hace dieciséis fui nombrado por la Legislatura de Estado en lo personal como consejero electoral supernumerario, es decir de alguna u otra forma he estado cerca de la vida del Instituto. Han sido veinte años de mucho trabajo, han sido veinte años en donde este Instituto se ha ganado un nombre a nivel nacional, e inclusive ustedes lo saben, cuando tomo protesta como representante de Morena; el primero de Morena por cierto, declaro que Morena llega a este Instituto con serias dudas e incertidumbres, pero también cuando termina el proceso electoral dos mil quince digo con claridad, que en los hechos este Consejo General, le dejó claro a Morena su capacidad y su decisión y voluntad de hacer cumplir la ley. Hoy a veinte años también debo de decir que es evidente que a nivel nacional Morena tiene serias fricciones con otros institutos electorales, recordemos el caso de Zacatecas por mencionar, y Durango por mencionar dos; que me vienen rápido a la memoria, más sin embargo a los veinte años del Instituto quiero hacer un reconocimiento público

por parte de Morena al gran trabajo que se ha hecho aquí, a la calidad profesional de todos los integrantes de este Instituto Electoral, a la calidad moral de ustedes señores consejeros, que sin lugar a dudas han hecho un gran trabajo. Por mi parte es todo señor Presidente, muchas gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, con respecto a la participación de representante de Morena le cedo el uso de la voz al Consejero Luis Octavio Vado. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Muchas gracias, buenos días. Para resaltar; porque me parece que es importante, una de las aplicaciones más importantes de la reforma constitucional electoral de dos mil catorce; que es justamente a la que hace referencia el representante de Morena, que consiste en que las entidades, las legislaturas locales perdieron la facultad de aprobar estos modelos de redistribución que en el entorno anterior a la reforma dos mil catorce era proyecto del Instituto y que pasaba después a la legislatura, en virtud de esta reforma de dos mil catorce eso deja de ser una facultad local, deja de ser una competencia local, una atribución local, se vuelve una competencia centralizada, y yo lo que dejaría como una inquietud; porque en realidad no podría plantearse de otra manera, esta centralización qué efectos está teniendo hacia adentro de las dinámicas de los partidos. Esta centralización responde a las necesidades políticas y sociales de las entidades, no lo sé, simplemente lo planteo como una pregunta; muchas gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, tomo ahora el uso de la voz. Quisiera abordar dos asuntos, el primero de ellos es reconocer en el público la presencia de estudiantes de la Universidad Anáhuac, y también del maestro Edgar Perea, Director de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac, gracias por acompañarnos en esta sesión pública. Y el segundo punto que quiero abordar aún y cuando ya fue tratado por los representantes de

Morena y de Movimiento Ciudadano, tienen que ver justamente con esta sesión ordinaria del mes de septiembre que enmarca los veinte años de autonomía de este órgano electoral, por lo que me gustaría poner a consideración de mis compañeros y los demás representantes, si alguien tiene algún comentario al respecto?... Tiene el uso de la voz Jazmín Escoto. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Es una breve reflexión. En septiembre de mil novecientos noventa y seis con los trabajos legislativos en materia político electoral de la quincuagésima primera Legislatura del Estado, se concreta la autonomía del órgano electoral en la entidad, que fuera denominado Instituto Electoral de Querétaro, así corrieron los años y entre diversas reformas electorales y cambios políticos locales y nacionales, se constituyó en dos mil catorce el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, como el organismo público local que sustituyó al Instituto Electoral de Querétaro, todo esto en un escenario de un sistema nacional electoral. No solo la normatividad ha evolucionado, proceso tras proceso y día a día, la profesionalización de los que hemos integrado al Instituto durante veinte años ha dado cuenta a la ciudadanía queretana de la celebración de elecciones con mecanismos que brindan certeza y contribuyen a la legitimidad de la renovación de los poderes ejecutivo y legislativo en el Estado. Sin la participación ciudadana por conducto de los partidos políticos, de candidaturas independientes, de observadores electorales, funcionarios de casilla, supervisores y capacitadores, medios de comunicación y de la ciudadanía en general, sería impensable la existencia de un Instituto Electoral, por ello, hoy aprovecho la oportunidad de agradecerle a la ciudadanía queretana su participación y acompañamiento, que dan al Instituto como muestra de la cultura democrática que se evidencia cotidianamente en nuestro Estado, gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz la Consejera Yolanda

Elías Calles. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Muy buenos días tengan todas y todos. La democracia ha evolucionado de la mano a las instituciones electorales, que si bien han sido producto de actos puntuales en el tiempo, también forman parte de los procesos históricos que les preceden, teniendo el cambio como elemento consustancial y siempre constituye una oportunidad de renovación. Hay dos elementos principales que han detonado los cambios recientes en materia electoral: por un lado tenemos los actos y conductas que durante las campañas electorales son considerados posteriormente como agravios a valores como la equidad o la imparcialidad, por eso después de cada proceso electoral se habla de modificaciones a la ley. No quiero dejar de mencionar una apreciación personal en cuanto a que el verdadero talante democrático de los partidos y candidatos se demuestra en el cabal acatamiento de las disposiciones constitucionales y legales que ellos mismos nos dan a través de su representación en las cámaras. El otro elemento que ha motivado cambios en la ley y las interpretaciones judiciales, surge del peso constitucional que los derechos humanos tienen a partir de las reformas del dos mil once. Destaco aquí los avances en materia de paridad en las candidaturas, lo que ha permitido que más mujeres se incorporen a los espacios de toma de decisiones públicas. No cabe duda que en veinte años se ha avanzado mucho, la alternancia en nuestro Estado es un elemento que por sí solo da cuenta de esto. No ignoramos que falta mucho para tener un país más justo e igualitario, para lo cual la democracia es un camino que todos juntos construimos y recorreremos día a día con decisiones y cada día las decisiones que tomamos tienen nuevos desafíos. Hablando de los desafíos para la democracia y la convivencia en estos días, quisiera concluir con una reflexión de José Woldemberg sobre la intolerancia: "La intolerancia se dispara por la rigidez ideológica y la presunta superioridad moral, convirtiendo a

los disidentes o los críticos en traidores”. En estos veinte años mi reflexión sobre los desafíos inmediatos que tenemos giran en torno a la tolerancia. Muchas gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejera, tiene el uso de la voz la Consejera Gema Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Igualmente me gustaría compartir una pequeña reflexión. Hace veinte años la democracia dio un gran paso hacia adelante, el organismo que se encargaría de organizar las elecciones en el Estado de Querétaro se constituía como autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones. El hoy Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ha pasado por distintas etapas, leyes y reglamentos, distintos actores lo han conformado tanto en el Consejo General como en el área operativa. Los partidos políticos integrantes y representantes de mesas de casilla, así como los ciudadanos que han ejercido su voto. Cada paso ha sido con mira hacia el presente y al futuro, buscando implementar mejoras para lograr ser más eficientes. Pero también el pasado ha sido clave para que este organismo se celebre, la lucha de muchos ciudadanos que han exigido mayor democracia con valores que el hoy Instituto Electoral del Estado de Querétaro ha hecho propios, la objetividad, la certeza, legalidad, equidad, máxima publicidad, independencia e imparcialidad. Así mismo se ha logrado mayor inclusión al fortalecer la cultura cívico democrática de la sociedad, la paridad de género, la participación de ciudadanos que aspiran a un cargo de elección popular. Otro aspecto han sido los mecanismos de participación ciudadana que vienen a formar parte activa de este organismo por primera vez. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro se enfrenta nuevos retos para los cuales se encuentra preparado, a pesar de ser un Instituto pequeño cuenta con el mejor elemento que es su recurso humano, gente comprometida con su trabajo y que da lo mejor de

sí. Esta celebración es de todos quienes conformamos y han conformado este Instituto, pero también de todos los ciudadanos queretanos quienes se han distinguido por su participación; para concluir me gustaría citar a Roosevelt: “Una gran democracia debe progresar o pronto dejará de ser o grande o democracia”. Gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el Consejero maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- Muchas gracias Presidente, con su permiso de los integrantes del Consejo. Cuando se derrumbó el muro de Berlín un historiador estadounidense dijo que con el fin del comunismo la historia como la conocemos había terminado y que de ahí en adelante solo veríamos a la historia repetirse, básicamente porque nada nuevo iba a suceder. La celebración que nos ocupa el día de hoy es una clara muestra de que el historiador Francis Fukuyama se equivocó. La historia no se ha terminado y de hecho sirve como referente cotidiano para los pueblos que se construyen, se reconstruyen y deconstruyen, en México, en nuestra entidad, en América y en el mundo. Los pueblos somos producto de nuestra historia y en ella podemos reflejarnos para saber de dónde venimos, en el caso que nos ocupa habría que decir que apenas hace cien años no hallábamos insertos en el momento en que la fracción triunfante de la revolución; la fracción carrancista, convocaba a la integración del congreso constituyente que a la postre redactaría la Constitución de mil novecientos diecisiete. Hace cien años entonces aquellos mexicanos estaban por redactar el pacto político que daría forma al estado mexicano que ustedes y nosotros conocemos, republicano, federal, democrático y representativo. Cien años después la historia regresa y nos encuentra celebrando los veinte años de trayectoria de una institución democrática, ciudadana, una de esas que los constituyentes soñaron construir, sólida y fuerte, que cuenta con un marco legal

aplicable y aplicando en el que las diversas fuerzas políticas que son la sociedad se sientan, y discuten y acuerdan, y votan y su voto se respeta; que Juárez y su generación de liberales celebren y que lo hagan Carranza y los diputados del diecisiete, porque aquello que soñaron construir es una realidad en Querétaro. Una sociedad que manifiesta sus inquietudes por las vías institucionales en un marco legal y político donde las diferencias se resuelven mediante las leyes o donde la propia sociedad es escuchada y tomada en cuenta a la hora de tomar decisiones públicas. Hace cien años los mexicanos construyeron una constitución; nada menos que hace veinte años inició la construcción de un proyecto que soñaba con hacer de la política un asunto cotidiano y comunitario. Lo hemos logrado podemos voltear al pasado y rendir cuentas a los queretanos que fueron los que, hemos construido una autoridad sensible a las demandas de la sociedad, una institución electoral que ha velado y continuará velando por el respeto irrestricto a los principios democráticos que son y serán lo que dé sentido y rumbo a la praxis del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Veinte años después se nos presenta la oportunidad de hacer un alto en el camino y refrendar el compromiso de esta institución de todos por continuar en la lucha que significa la construcción de una sociedad en la que todos tengamos cabida. Es cuanto, muchas gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Luis Octavio Vado. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- En el inicio de la federación mexicana los comicios tanto locales como federales eran regulados por normas estatales, además ya en Querétaro desde la época colonial se organizaban elecciones tanto en las repúblicas naturales como en el caso de los diputados al Constituyente de Cádiz, de esta forma, tanto en la legislación como en la práctica, Querétaro tiene ya una centuria y media de experiencia electoral. En

estos últimos veinte años se ha encargado a un órgano autónomo hoy denominado Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la organización de los comicios, así, hemos pasado de la existencia de los órganos electorales temporales a una instancia permanente y especializada. Los representantes José Luis Aguilera y Arturo Emilio Rocha, los integrantes más antiguos de este Consejo han sido testigos de ese transcurrir. Ahora que recorre a la República el fantasma del centralismo o al menos un cambio en la forma de entender el modelo federal para orientarse al estilo alemán, en que los poderes federales regulan y las entidades ejecutan, vale la pena reivindicar nuestra historia local, porque los queretanos hemos sabido organizar nuestras elecciones y las hemos hecho bien. Muchas gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz licenciado Arturo Rocha Anaya, adelante por favor. En el uso de la voz el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del partido Nueva Alianza.- Antes que nada muy buenos días a todos. Me congratulo en formar parte de este Consejo desde hace ya muchos años, como lo manifiesta el maestro Vado Grajales. Yo si quisiera hacer alguna precisión respecto de alguna manifestación que hace el Consejero maestro Jesús Uribe Cabrera. La sociedad nunca ha sido escuchada, lamentablemente la sociedad nunca ha sido escuchada por eso hay instituciones como esta en donde tiene que acudir para hacerse valer, se tutelan los derechos políticos de los ciudadanos, porque si no existiera esta institución bendito sea de nosotros, que haríamos sin una institución como esta no. Yo no traje papelito así es que voy a improvisar, porque si veo que todos trajeron papelito. Han sido muchos años viendo el crecimiento de esta institución; yo ingreso en el año dos mil seis a integrarme a este Consejo y he visto muchos consejeros con muy buenas intenciones, trabajando fuerte por el crecimiento de esta institución. Hemos visto, lamentablemente desde mi punto de vista tanto

personal como de algunos otros compañeros, que el INE nos está haciendo a un lado nos está tomando el control de las instituciones de todos y cada uno de los estados, hemos perdido autonomía, eso es claro todos lo vemos, todos lo sabemos, lo estamos viendo con el problema de la redistribución. Toman decisiones por nosotros cuando precisamente el pacto federal era eso, era un pacto federal en el que cada uno de los estados pues iba a ser libre y autónomo, cosa que ya no es tanto así. Pero bueno el tema es los veinte años del Instituto, me congratulo repito de formar parte de esta institución, de ver el crecimiento que ha tenido en los últimos, bueno en los últimos veinte años desde que se inició, y les deseo de aquí en adelante que se siga trabajando con ese interés, con ese ahínco, con esa imparcialidad que nos ha demostrado; como lo dice también José Luis, el propio Instituto en sus determinaciones y esperemos que pues siga siendo el Instituto el tutelador de los derechos políticos de todos y cada uno de los ciudadanos. Es cuanto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz Carlos Peñafiel, representante de Morena. En el uso de la voz el ciudadano Carlos Peñafiel Soto, representante de Morena.- Centrándome ya en los veinte años del Instituto que como comentaba me ha tocado de alguna forma estar cerca de él durante esos veinte años; vale recordar que la construcción de este Instituto Electoral no ha sido fácil, inclusive hago presente que el primer Consejo tuvo que renunciar, completo, por algunas irregularidades que en aquel entonces se presentaron. Es decir, el camino de este Instituto no ha sido fácil, desde su nacimiento, más sin embargo haciendo presente el recuento que ya hacía el representante de Movimiento Ciudadano, ha organizado este Instituto siete procesos electorales ordinarios, uno extraordinario, hoy un plebiscito, que es muy relevante y estamos en el proceso de la incorporación de posibles nuevos partidos políticos estatales. En todo ello la posición de Morena es muy clara,

estamos por el respeto irrestricto a la ley, así de simple, y quiero señalar que en este sentido en lo personal y como instituto político he encontrado en todos y cada uno de los Consejeros personas íntegras, personas capaces y personas comprometidas con este mandato que tienen por parte de la sociedad. Y también quiero señalar que no solamente en ellos, sino también en todos y cada uno de los integrantes de este Instituto Electoral, en todos los niveles, incluso me ha tocado tener diferencias; más sin embargo siempre con apego a la ley las hemos sabido zanjar e ir construyendo. Hago votos para que este Instituto siga haciendo lo que hasta el día de hoy está haciendo muy bien. Construyendo la democracia y la participación ciudadana en nuestro Estado. Gracias señor Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Algún otro integrante que quiera hacer uso de la voz?... Si me permiten entonces quisiera concluir con una reflexión del historiador escocés Tomas Carlyle quién afirmaba que la historia del mundo es la biografía de los grandes hombres y traigo ese pensamiento a colación para adaptarlo un poco a la historia del Instituto y decir que la historia de este Instituto es la biografía de grandes hombres y mujeres que han pasado por aquí. Me refiero en particular a los funcionarios que integran las áreas técnicas; es el momento preciso para decir que varios de ellos tienen más años que el propio Instituto Electoral, hay funcionarios que tienen veinticuatro años trabajando aquí, y son ellos quienes han construido principalmente esta historia de éxito de la que ustedes han dado cuenta. Hemos tenido diferentes marcos normativos, diferentes formas de organizarnos, pero siempre hemos tenido la misma misión en todas estas generaciones, generar gobiernos electos democráticamente que a su vez en este círculo virtuoso generen legitimidad en los gobernantes. Al término de esta sesión develaremos una placa conmemorativa de estos veinte años del Instituto Electoral y más que una vanagloria para los que integramos el Consejo General o

para los funcionarios, quiero apuntar que esto es un acto de conciencia, un acto de conciencia de cada uno de nosotros que entendemos el momento histórico que nos tocó vivir y que por ello lo queremos dejar patente; no solamente consientes de la historia que ya pasó, de todas estas personas que nos han precedido en nuestros cargos, sino también de las que nos van a suceder. Aquello que hagamos en estos días por supuesto que tendrá repercusión en lo que hagan ellos en el futuro. Esta placa resume una historia, ya la han comentado varios de ustedes, me gustaría solamente reflexionar en mil novecientos noventa y cuatro se creó el Instituto Electoral de Querétaro, todavía dependiente de alguna dependencia de gobierno, pero después en mil novecientos noventa y seis se dio esta autonomía de la que hoy gozamos. En estos veinte años, como ya se ha dicho también se han organizado ocho elecciones, en estas elecciones todas ellas concurrentes desde el noventa y siete y hasta el año anterior con las elecciones federales, se han elegido a cuatro gobernadores, que han iniciado y terminado sus gestiones de manera reglamentaria, y también se han electo a ciento veintisiete alcaldes y a sus respectivos ayuntamientos, a ciento setenta y cinco diputados locales y siempre apegados a los principios rectores que deben seguir las instituciones electorales. Por eso reitero debemos estar conscientes que el futuro nos preparará nuevos retos en materia electoral y cívica cada vez más complejos. En estos dos años que tenemos como integración del Consejo General ya se nos vislumbra este nuevo reto: una primera elección extraordinaria, un primer plebiscito en el caso de El Marqués y seguramente vendrán nuevos temas que nos implicarán nuevos retos y nuevos compromisos. Para finalizar quiero decir que la ciudadanía, probablemente sin saberlo, espera mucho de nosotros por lo cual debemos de estar a la altura, con las exigencias de nuestra labor incesante de generar confianza ciudadana. Les agradezco mucho su atención y al término de esta

sesión los invitamos a que develemos esta placa y tomemos una fotografía oficial. En consecuencia al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las once horas con cuarenta y un minutos de este martes veinte de septiembre de dos mil dieciséis se da por concluida la presente sesión ordinaria. Que pasen buenos días, muchas gracias por su asistencia. -----
